

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

- 14091** *Resolución de la Dirección General de Trabajo, Industria y Comercio del Gobierno de La Rioja por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, doble circuito, «El Sequero-Santa Engracia».*

Por Resolución de la Dirección General de Trabajo, Industria y Comercio del Gobierno de La Rioja de fecha 9 de febrero de 2011 (B.O.R. núm. 26 de 25 de febrero de 2011 y B.O.E. núm. 63 de fecha 15 de marzo de 2011) ha sido Declarada, en concreto, de Utilidad Pública, Autorizada la construcción y Aprobado el Proyecto de Ejecución de la línea aérea de Transporte de energía eléctrica a 220 kV, doble circuito, denominada «El Sequero – Santa Engracia».

Dicha Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la Urgente Ocupación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución del artículo 150 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y del referido artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña en el Anexo, para que el día y en la hora que en la misma se expresan, comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir por sí mismos o representados por persona debidamente autorizada, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de perito o notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular por duplicado, ante la Dependencia del Servicio de Industria y Energía de la Dirección de Trabajo, Industria y Comercio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo del Gobierno de La Rioja, sita en la Calle Marqués de la Ensenada, 13-15 (entrada por Calle Albia de Castro), 26 071 Logroño, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan al citado fin.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en la relación adjunta, con independencia de la notificación por cédula, que en los mismos términos, se practica a los afectados.

En el expediente expropiatorio, "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima

Unipersonal", asume la condición de Entidad Beneficiaria.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 6 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Anexo.: Relación de Bienes y Derechos Afectados.

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000

Relación de Bienes y Derechos Afectados por la Línea Létrica a 220 Kv doble circuito El Sequero-Santa Engracia. Vuelo.

T. M	P. Proy	Titular	Paraje	Polig	Parcela	Long (m.l.)	Servid Vuelo (m²)	Apoyos	Sup. Apoyos (m²)	Sup Tala (m²)	Ocup. Temp. (m²)	Ocup. Perman. (m²)	Clase Cultivo	Fecha	Hora
Arrúbal	1	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	Ds Arrubal, 37	100	00wm69e	137	1.764	T1	234	0	1.600	234	Pastos	26/05/2011	9:15
Arrúbal	2	Sepes Entidad Pública Empresarial De Suelo	Pontarro	1	1034	24	475		0	0	2.000	0	Pastos	26/05/2011	9:45
Arrúbal	3	Cdad. De Bienes Antiguo Grupo Sindical Colonización Num 24 (Rpte.: José Alberto Ayarza Sancho)	Miralbuena	1	312	16	180	(1/2) T2	123	0	432	123	Pastos	26/05/2011	10:15
Arrúbal	4	Ayuntamiento De Arrúbal, Cdad. De Bienes Antiguo Grupo Sindical Colonización Num 24 (Rpte.: José Alberto Ayarza Sancho)	Miralbuena	1	431	749	14.036	(1/2) T2, T3, T4	274	539	4.521	274	Monte Bajo Y Pinar	26/05/2011	10:15
Arrúbal	5	Ayuntamiento De Arrúbal, Cdad. De Bienes Antiguo Grupo Sindical Colonización Num 24 (Rpte.: José Alberto Ayarza Sancho)	Barranco	1	1007	25	628		0	0	0	0	Pastos	26/05/2011	10:15
Santa Engracia de Juberá	8	Desconocido	Los Huertecillos	507	405	0	49		0	0	0	0	Labradio Secano	26/05/2011	11:45
Santa Engracia de Juberá	12	Ayuntamiento De Santa Engracia De Juberá	Los Huertecillos	507	400	113	1.729		0	0	185	0	Labradio Secano	26/05/2011	12:00
Santa Engracia de Juberá	18	Ayuntamiento De Santa Engracia De Juberá	La Zarza	507	5643	59	641	T14	89	0	1.346	89	Labradio Secano	26/05/2011	12:00
Santa Engracia de Juberá	19	Pedro Royo Fernández	La Zarza	507	5644	30	419		0	0	0	0	Monte Bajo	26/05/2011	12:15
Santa Engracia de Juberá	29	Comunidad De Bienes Pinillos De Miguel, (Rpte.: Tomás Pinillos Galilea)	La Plana De Valdiñigaz	507	389	320	5.350	T16	99	99	1.750	99	Almendros	26/05/2011	12:40
Santa Engracia de Juberá	32	Ayuntamiento De Santa Engracia De Juberá	La Oración	505	298	44	829		0	0	0	0	Erial/Pastos	26/05/2011	13:00
Santa Engracia de Juberá	38	Bodegas Nestares Eguizábal, S.L.	La Pasadilla	505	304	80	1.589		0	0	150	0	Labradio Secano	26/05/2011	13:20

